

Dirección Nacional de Medicamentos

Registro Sanitario y Autorización para la Comercialización de Productos Farmacéuticos - Genéricos con Bioequivalencia

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Medicamentos
Nombre:	Registro Sanitario y Autorización para la Comercialización de Productos Farmacéuticos - Genéricos con Bioequivalencia
Dirección:	Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av. Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel
Horario:	8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	"60 días hábiles * Excepto proceso de reconocimiento: 10 días hábiles"
Área responsable:	URM
Encargado del servicio:	URM Técnico URM
Descripción:	Establecer los requisitos necesarios para el registro de productos farmacéuticos-Genéricos con Bioequivalencia
Requisitos generales:	REMITIRSE A LA GUÍA DE REQUISITOS PARA REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS
Costo:	\$1,000.00
Observaciones:	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GUÍA DE REQUISITOS PARA REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS